Año XVIII—Núm. 7149
Palma de Mallorca
HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.
Teléfono 27
Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1904
Sábado 17 de Diciembre

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

Edición de la noche

INFORMACIONES PARA "LA ALMUDAINA,,

La Crisis

15 Diciembre.

«Gobernaré mientras cuente con el apoyo de la Corona y el duplo de un voto.»

Le faltó al señor Maura una de las bases de sustentación política, y como ha sido siempre para el ilustre Diputado por Mallorca regla de conducta el culto á las promesas, á las afirmaciones, ha dejado el poder.

Disintió el monarca de sus ministros responsables en la sanción de alguna Ley?

Tiene la divergencia génesis más humilde. El Rey, como Jefe supremo tenía un candidato para el cargo de jefe del Estado Mayor Central creado en las reformas del General Linares que no era el que ayer al despachar este General con el soberano puso á su sanción.

No es un secreto para nadie que el Rey patrocinaba la candidatura del Marqués de Polavieja: el General Linares la del General Loño.

De nuevo toma relieve el *reaccionarismo* del señor Maura.

Al general Loño se le tilda de avanzado, y el gobierno, cerrando los oidos á lo pequeño, atento á la cultura, al talento del actual Comandante del Tercer Cuerpo del Ejército, le otorga un mando, el más importante del Ejército, mando para el cual, más que el rigido *corbatin de suela*, se requiere un espíritu abierto, flexible, en harmonía con el siglo.

El acuerdo del nombramiento del general Loño, se había tomado en Consejo de Ministros: no se trataba de una iniciativa de un consejero, ni al señor Maura parecióle bien el comodín de que los cargos de *Guerra y Marina* corresponden al Rey, por más que evocasen los que por tales caminos trataban de limitar la crisis preceptos constitucionales.

La negativa del señor Maura al ofrecerle de nuevo poderes S. M. después de consultar la opinión no pudo suspender á los que conocían la crisis.

Los hombres del temple del señor Maura son monárquicos, no palaciegos si el serlo es, como escribe «España», basar el poder en el *omnia pro dominatione serviliter*.

*

El señor Salmerón ha calificado la actual crisis, de «crisis del régimen» y al hacerlo no se mostró avaro en prodigar toda clase de respetos para el Jefe de un Gobierno que estima en más la dignidad que el Poder.

Mientras el general Azcárraga contecciona la lista del ministerio que jurará mañana, y cuyos nombres trasmitirán los hilos antes que llegue esta información, se opera una reacción á favor del Diputado por Mallorca.

En su paseo matinal por el Retiro hablando el señor Maura con el Conde de Garay de la crisis, decía «yo no he DIMITIDO, he sido RELEVADO; S. M. conocía hace un mes lo que pensaba el Gobierno respecto al nombramiento de Jefe del Estado Mayor Central.» No hacía el Ministro de la Guerra cuestión cerrada la candidatura del general Loño, pero si con el beneplácito del Gobierno, todos los Tenientes Generales eran igualmente merecedores de su confianza para tan elevado cargo, excepción hecha de los Marqueses de Tenerife y Polavieja ¿por qué?

La razón no es tampoco un misterio: Weyler y Polavieja no se habían recatado para combatir las reformas del General Linares y mal podía compadecerse para el desarrollo de los planes militares, un Jefe de Estado-Mayor y un Ministro que opinaran en puntos capitales de la futura organización militar, de manera diametralmente opuesta.

Eje de la política que había llevado al Gobierno el señor Maura eran la Ley de Administración local y el convenio con Roma, con los cuales entendía, se descuajaba el caciquismo y se terminaba una interinidad peligrosa en un problema que tan hondamente agita las pasiones—latente está lo de Valencia—como el problema religioso.

El ministerio Azcárraga, de puro tránsito para preparar el advenimiento del partido liberal al Poder, no abordará ni el uno, ni el otro problema.

Su política quedará reducida á la aprobación de los presupuestos que exigirán los liberales para poder gobernar sin apremios constitucionales.

La discusión de la crisis será interesantísima. El señor Maura se propone ser sincero, como única compensación á un año de amargura.

Se avecina algo muy trascendental para la política española.

XX

HISTORIA VERDADERA

Cuento

En 18... la condesa X.. salía del Mans para volver á Burdeos donde iba á dar á luz, en casa de la familia de su marido. Este viaje, proyectado muy tarde era, en la situación de la condesa una grave imprudencia; tan grave, que, á los dos dias de camino, la condesa sintió que le era imposible continuar, y tuvo que detenerse en la primera casa que encontró.

Era de noche y no se podia esperar ni por asomo encontrar en semejante sitio los socorros que reclamaba imperiosamente el estado de la viajera.

La casualidad es una gran maestra.

Un médico, llamado á toda prisa del pueblo vecino acababa precisamente de llegar á la aldea, donde prestaba los cuidados de la ciencia á una mujer, cliente suya, que, como aquélla, habia llegado al último periodo del estado interesante.

Al ruido que híze, la llegada de la condesa, á los gritos dél criado que hubieron de despertar á todo el mundo en el pueblo, el médico salió de casa de la paciente y se acercó al coche de posta. Se procedió á bajar á la condesa; de fonda ó parador no hay que hablar siquiera. El doctor improvisó, como pudo, una cama en casa de su enferma, ordenó á la condesa que se acostase y esperó los sucesos.

Penséis lo que queráis de la verosimitud de esta história, lo cierto es que algunos momentos después el aya de la condesa anunciaba á las vecinas que rodeaba la casa, el nacimiento simultáneo de dos robustos niños.

En la precipitación inseparable de estos casos nadie se cuida de nada. No habia más que una cuna. El doctor colocó en ella á los dos niños y se ocupó de las dos madres.

Cuando la condesa quiso besar á su hijo, se lo pidió al doctor. Este echó de ver entonces la extraña confusión producida por su ligereza; aturdido por esta demanda se turbó y, hombre de conciencia recta, confesó su situación.

La condesa reflexionó un instante.

—Doctor—dijo—¿quién es esta mujer á quien yo debo la hospitalidad?

—Una pobre campesina en la miseria —replicó—con varios hijos, y para quien el recién nacido más que una alegria es un motivo de pena.

—Bueno—dijo sonriendo la condesa —esto significa qus tengo dos hijos en vez de uno.

El criado partió para Burdeos en el coche de posta, en el cual condujo á la noche siguiente al esposo, que quria estar al lado de su esposa.

El conde se enteró de loocurrido por el doctor, miró á la eondesa y le agradeció, con una sonrisa, el noble y espontáneo rasgo que tanto honraba sus sentimientos maternales.

En cuanto á la campesina, consintió en dejar su hijo en manos extrañas, porque el sacrificio que hacia aseguraba la existencia de su familia; el conde por lo demás, atendia largamente á sus necesidades.

Algunos días después, la condesa partió llevándose los niños; los tenía á su lado, los amaba con igual ternura; ni ni una sola vez dejó sorprender su alma natural por un cruel pensamiento de incertidumbre.

El conde murió.

La ley no entiende de sentimentalismos maternales. Había dos niños inscriptos en el Registro civil con dos nombres diferentes. La casualidad había hecho del uno el hijo del conde X...; del otro el hijo de una campesina. Lo demás no le importaba nada al Código civil. El corazón de la condesa podía reclamar contra aquella distinción; pero esto no tocaba á la ley.

Cuando los niños fueron mayores, reunióse el consejo de familia para poner á los hijos del conde en posesión de lo que les correspondía, por testamento, en los bienes de la legítima paterna. Era necesario, pnes, que la condesa decidiese entre aquellos dos pedazos de su alma; que crease al uno tal situación que pudiese perjudicar al otro. El consejo de familia la hizo árbitro en un asunto que había esquivado siempre su alma, y era llegado el momento de resolverlo.

—Señores—dijo la condesa—lo qne yo no me siento eon fuerzas para hacer, haeedlo vosotros. Elegid entre los dos. Aqhel que eseojáis, se quedará con la fortuna del conde. En cuanto al segundo, os lo juro, para él será la mía; la una bien vale la otra. Y yo puedo cedérsela fácilmente.

ALEJANDRO DUMAS (HIJO)

Sobre la crisis

«La Correspondencia Militar»

Dice que el general Linares no puso ayer á la firma del Rey el nombramiento del general Loño para el cargo de jefe del Estado Mayol Central.

Lo que hizo el ministro de la Guerra fué presentar al Monarca una lista de 31 generales, entre los que no figuraba el marqués de Polavieja, para que aquél designase el que debia ser nombrado para dicho cargo.

Lo que sucedió

Ei *Diario Universal* dice haber oído á persona de la intimidad del general Linares, relatar lo ocurrido anteayer en Palacio, y añade que lo publica únicamente á título de información.

El general Linares lleyó á la sanción regia los decretos que la prensa publicó pero, no el nombramiento de jefe de Estado Mayor Central.

Según esta versión, cuando don Alfonso acabó de firmar, el general le dijo:

—Señor, faltan pocos dias para que lo que resta de las reformas militares que V. M. se dignó aprobar quede puesto en vigor. Creo necesario que medite V. M. sobre lo que tuve el honor de exponerle hace 23 días acerca de la jefatura dol Estado Mayor, único detalle que falta llenar. Seria conveniente que se nombrara para este cargo á cualquiera de los tenientes generales que figuran en el escalafón menos á uno.

Don Alfonso contestó:

—Ya sabe V. quién es mi candidato; creo que ninguno está mejor indicado.

El general hizo un cumplido elogio de los merecimientos á ilustración del general Polavieja, pero hizo notar que éste era el único que no podia ser nombrado, por,la oposición que mostró siempre á las reformas que se están implantando en Guerra.

—No puedo, pues, acabó diciendo, poner á la firma de V. M. ese nombramiento; en todo caso, lo hará mi sucesor.

—Piénselo usted bien, Linares, le contestó don Alfonso.

—Ruego á V. M. permita que me retire, para poner en manos del presidente del Consejo mi dimisión, respondió el general.

A los pocos momentos salía de Palacio, dirigiéndose, como es sabido, á casa del señor Maura.

Lo que dice un maurista

El Heraldo, tratando de la suerte que puede caber al Gabinete que está formando el general Azcárraga dice que para juzgarle le basta con decir que sabe de un maurista caracterizado que ha dicho claramente hallarse dispuesto á combatir el nuevo Gobierno desde el primer dia, aunque le digan que calle.

Un diálogo

Un corresponsal de periódicos de provincias, que está por lo general muy informado, depositó ayer el siguiente telegrama, que la censura oficial se negó á cursar.

Diálogo que se dice hubo entre el Rey y el general Linares:

—Señor; estimo como más prudente este nombramiento; pero si S. M. quiere, ahí tiene la lista de tenientes generales activos; elija.

—No, no—dijo el Rey—; deseo que sea Polavieja.

—Ese es el único que no puede ser —contestó el Sr. Linares.

Cualndo llegó el Sr. Maura á Palacio esta mañana, díjole el Rey:

—¿Qué tal? Y su señora?

—Bien, gracias.

—¿Qué ocurre?

—Algo peor que lo del automóvil. S. M. no tiene Gobierno.

—Hombre, ¿cómo es eso?

—No puedo nombrar al general Polavieja,

—Vamos, ya se arreglará eso.

—Imposible, señor.

—Bueno, bueno. A otras cosas. Ahora que hay ministro de Agricultura nuevo, ¿por qaé no manda que arregle la carretera de Aranjuez, que está infernal?

—Señor, eso al nuevo Gobierno; á mí, no.

Frases á Maura, hijo.

Preguntado D. Gabriel Maura, hijo del presidente dimisionario, si, á su juicio, podía ocurrir que vuelva á formar Gobierno su padre, contestó con las siguientes palabras:

—Solamente podía ocurrir eso si se le autorizara para volver al Gobierno con todos los ministros que tenía y sin el nombramiento del general Polavieja como jefe del Estado Mayor central del Ejército.

Los republicanos y el Sr. Maura.

Las manifestaciones del presidente, transmitidas á los Círculos políticos produjeron el efecto de una bomba.

Los republicanos exteriorizaron inmediatamente su deseo de aclarar lo ocurrido.

—Si lo que el señor Maura afirma es tal como él lo revela, tiene razón el señor Maura—nos dijo un diputado republicano de los más radicales,

Todo el mundo reconocía que el señor Maura planteaba con sus declaraciones una cuestión de las más graves y transcendentales, La crisis última va á traer mayores consecuencias que las de un cambio de Ministerio.

Azcárraga herido

Madrid 16.—Esta mañana el señor Azcárraga sufrió una herida de bastante consideración en la cara, estando afeitándose.

Al saberse el hecho, los políticos lo utilizaron para hacer fúnebres augurios acerca del nuevo Gobierno.

El marqués de Figueroa

Madrid 16.—El marqués de Figueroa, á quien en principio ofreció una cartera el general Azcárraga, rechazó aceptarla, según se dice, porque al ir á consultarlo con el señor Maura, éste le dijo: «¿Pero va usted á ser ministro con este Gobierno?»

Los mauristas

Los amigos del señor Maura se burlan de los trabajos que vienen haciendose para la formación del nuevo Gabinete.

Alguno de ellos decía que el general Azcárraga parece llamado en política á hacer el papel de las «asistentas» en las casas, que prestan servicio cuando no hay criada.

Lo que dice «El Correo»

El órgano liberal dice entre otros párrafos:

«Pero al lado de tan importantes deficiencias, sería injusto no reconocer en el señor Maura la nobleza y rectitud de los propósitos, un concepto elevado de su misión, y una entereza de carácter que á despecho de una de las más violentas campañas de la prensa que recordamos, le valió grandes simpatías entre las personas imparciales y el respeto y la consideración de sus mismos adversarios. Puso además especial empeño, que todos los liberales deben mirar con simpatía, en gobernar con las Cortes abiertas, y deseoso de conservar el carácter parlamentario que quiso dar siempre á su ministerio, no ha vacilado en hacer público que su caída obedece á haberle faltado uno de los requisitos esenciales para ejercer el Gobierno en el régimen constitucional; es á saber, la confianza de la Corona.

Conforme todo el mundo en que esta es la buena doctrina y en que un Ministerio que encuentre resistencia en la Corona á la sanción de sus actos debe retirarse, también lo está en que la forma y el momento elegidos para realizarlo deben estar supeditados á los altos intereses que en todo momento debe tener en cuenta un presidente del Consejo. Y en este punto, son generales, las censuras al señor Maura, pues como hombre de gobierno en modo alguno debió aparecer dimitiendo inmediatamente después de los discursos de los señores Blasco y Soriano, sino aguardar unos días, como hubiera muy bien podido hacerlo ya que no se trataba de un nombramiento de carácter urgente.

Y como monárquico, el hacer público el disentimiento de la Corona, dejando en descubierto lo que siempre han entendido los jefes de gobierno que estaban obligados á poner á salvo, cubriéndolo con su responsabilidad, es igualmente considerado como grave error en la manera de plantear la crisis.»

Dice «España»

«El Gabinete caído ha venido á ser el más parlamentario que ha habido en los últimos años de la Regencia y mayoría de don Alfonso XIII. Por motivos parlamentarios se encargó del Poder, con las Cortes abiertas ha estado casi todo el período de su mando, y en eso, más que en nada, ha sido fiel á su significación.

Los enemigos del señor Maura no le han podido negar una cualidad, que es acaso la que más confianza y adhesión le ha traído: un concepto elevado y firme de la dignidad del Gobierno. Durante una época no corta, nos habíamos acostumbrado á ver que esa dignidad se sacrificaba sin empacho alguno á la conservación en el mando, y los ejemplos llegaron á ser tan frecuentes, que la experiencia basó sobre ellos un sistema. El *omnia pro dominatione serviliter* era en el Poder una regla de conducta. El presidente dimisionario nunca entendió la suya de ese modo, y al practicarla de muy otra manera recabó un prestigio, de los que no se quebrantan con malicias ni garrulerías.

No le perjudica en tal concepto la caída, puesto que ha conservado su actitud sin flaqueza. El júbilo de sus encarnizados enemigos no está justificado, como lo estaría, si lo hubieran derribado ellos en un momento de debilidad. Estas caídas, como las de Anteo, dan nuevas fuerzas y más bríos. El hecho se comprobará dentro de poco. El carácter de hombre de gobierno, que es el que recomienda al señor Maura á la sana opinión española, no sufre hoy detrimento alguno. Hubiera caído por otras causas, en el Parlamento, y ya no sería posible afirmar lo mismo.»

Dice «La Epoca»

«No es exacto que el desacuerdo se haya establecido por una mera cuestión de personas, ni que el Rey haya puesto veto alguno á un respetabilisimo general, cnyo nombre traen y llevan estos dias los periódicos con evidente licencia. El ministro de la Guerra no llevaba ayer á la firma el decreto que se supone; pero la ocasion de despachar él con S. M. era oportuna para que estableciera ya de un modo definitivo la diferencia de criterio respecto á si al Rey corresponde iniciativa en determinados nombramientos militares. El Gobierno del señor Maura no lo entiende asi, y como ni el ministro de la Guerra, ni el presidente del Consejo, tuvieron la fortuna de convencer á S. M. el señor Maura presentó la dimisión, con carácter irrevocable, de todo el Gabinete.

No sabe lo que dice *El Imparcial* cuando pretende que se haya desconocido ni olvidado el art. 6.° de la ley constitutiva del Ejército, que dispone que los mandos militares y cargos equivalentes han de ser concedidos por Real decreto, con la aprobación directa y previa del Rey. El Gobierno del señor Maura sabia eso; era su más elemental obligación saber eso, que es una ley del Reino; pero entendia, á lo que parece, que la iniciativa de la propuesta ha de partir del Gobierno responsable; pues no puede haber responsabilidad allí donde no haya libérrima iniciativa.

PALMA

La Alcaldia de Palma abre un concurso de méritos para proveer una plaza de celador de obras, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

En la secretaria del Ayuntamiento de Capdepera se ha expuesto al público á efectos de reclamación, el plano de alineación de una nueva calle inmediata á la de Cantera.

Ee Valencia han llegado esta mañana entre otros, en el vapor correo *Isleño* don José Hernandet, don Francisco Cervera don Julian Cardell, Doña Margarita Vaquer don Francisco Ramis, don José Cano, don Fernando Soler y don Sebastian Santamaria.

En el vapor correo *Bellver* han venido de Barcelona, don José Burguera y señora don Roberto Paugraitx, don Ramón Moret y don Juan Crespí.

Esta tarde en el vapor cprreo *Bellver* han sido embarcados para los mercados de Barcelona y Madrid unos cuatrocientos cérdos cebados.

Esta mañana en la carretera que conduce al molinar de Levante, ha sido atropellado por un carruaje de alquiller un muchacho de aquel caserio, ocasionadole varias cuntusiones en el cuerpo.

Mañana en el teatrito del Circulo de Obreros Católicos, se pondrá en escena el drama *Miserias Humanas* y un fin de fiesta.

Se ha incorporado al Batallón de Cazadores de Alfonso XII, el primer teniente de Infanteria don Francisco Borrás Esteva.

El capitán de juego de la sección *foot ballista* del *Veloz Sport Balear* ha recibido una invitación del capitán del F.-B. club *Iberia* para jugar, uno de estos días, un partido amistoso los primeros *teams* de la sección del *Veloz* y del club *Iberia*.

La invitación hr sido acptada y esta noche tienen que reunirse en junta los socios de la sección del *Veloz* para acordar el día en que tiene que jugarse el *match*, pués si bien el capitán de juego del *Iberia* indica el día 21, como se celebra en dicho día la festividad de Santo Tomás, algunos jugadores han suplicado que se indique otro día para que se efectue el partido.

El *match* se jugará en el velódromo de Tirador.

El señor Delegado de Hacienda de estas islas, ha remitido al Gobierno civil, para su publicación en el B. O. un estado de fijación prévia de la cantidad que deberán satisfacer los dueños de minas en explotación, por el tres por ciento sobre el producto de los minerales extraídos durante el actual cuatrimestre.

En el Gobierno Civil se ha recibido un edicto del señor Juez de primera instancia é instrucción del distrito de la Lonja, notificando la sentencia recaida á solicitud de don Joaquín Gual contra don Constantino Lluch y otro, del de la Catedral para don Manuel Palou.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La del puesto de Santa Margarita notifica haber puesto á disposición del Juez municipal del pueblo de Muro, al vecino Miguel Mateo Siquier, como presunto autor del robo de dos pesetas, perpetrado á últimos del mes de Noviembre en la drogueria y estanco que don Gabriel Gamundí tiene establecida en dicha ciudad.

—La de servicio de Buñola da cuenta del hallazgo de un pino verde, cortado en el monte comual y sitio denominado *renal d' es vent*.

El teniente de navío y ayudante de marina del distrito de Sóller, don Mariano Sbert, pone en conocimiento del Gobernador civil de la provincia, que por los tripulantes de una embarcación que se dirigía á aquel puerto ha sido hallado á una milla de distancia del puerto un bote con cuatro cancamos de metal y algo destrozado el costado estribor, sin nombre, creyéndose haya sido perdido por algún buque, durante estos días de marejada.

Por el Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de la Lonja se cita á don Anastasio Loto y Biutraga, para tomarle declaración.

No comprendemos ni acertamos á descifrar como, ni en mera posibilidad, pueda tildarse de noticia mal intencionada, la de que, caso de ocupar el poder los liberales, desempeñaría la alcaldía de Palma el concejal señor Calafell.

Nosotros recogimos la noticia de fuente qne nos pareció bien informada. El tiempo cuidará de dar autoridad ó no á la noticia.

Desde hoy han empezado en este Instituto General y Técnico las vacaciones de Navidad, que durarán hasta el dia 8 del próximo Enero inclusive.

No ha habido por fortuna algaradas prévias.

Esta mañana á cosa de las diez y media, ha sido auxiliada y conducida á su domicilio por varios vecinos una anciana que transitaba por la calle de Berga que ha tenido la desgracia de resbalar, ocasionandose contusiones en la cara y en diferentes partes del cuerpo.

La Agrupación Socialista y la Federación de Sociedades Obreras han acordado celebrar un mitín, mañana á las once de la misma, en el Centro Obrero, Sindicato 120, para tratar de las subsistencias y pedir su abaratamiento.

Esta mañana han llegado de Barcelona varios artistas de la Compañia de Opera italiana que esta noche han de debutar en el teatro Principal.

El próximo lunes dia 19, á las once de su mañana, tendrá efecto en el salón de actos públicos de este Instituto general y técnico la distribución de los premios ofrecidos por el señor Gobernador civil de la provincia, Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y va-

M.C.D. 2022

Herniados.---Quebrados.---Leed

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave dolencia dicho especialista á fin de dar á conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma unicamente el día 20 del corriente en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde podrán consultarle todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias como asi mismo los que sufran descensos abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomendando.

No dejeis de visitarle, folletos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo.

Téngase presente que el especialista señor Torrent estará en Palma únicamente el día 20 del corriente.

TALLERES EN BARCELONA, UNION—13

rios particulares á los alumnos de las escuelas públicas de este municipio que los obtuvieron en los exámenes extraordinarios verificados durante los días 9, 10 y 12 del corriente mes.

En el vapor correo *Isleño* ha llegado esta mañana el Capitán del instituto de la Guardia Civil don Jaime Ramón Mir que regresa de la vecina isla de Ibiza donde pasó con objeto de revistar á la fuerza de servicio en la misma.

CUESTIONES MUNICIPALES

Por indisposición del señor Arquitecto municipal, no pudo reunirse ayer la Comisión de Ensanche y Murallas.

En su consecuencia se reunirá dentro de unos días.

*

Durante la semana próxima estará encargado del servicio de Gobierno y Policía don Francisco Quijada; del de Obras don Juan Oliver; del de Beneficencia, don Jerónimo Castaño y del de Ensanche don Francisco García Orell.

*

Por falta de licitadores quedó de nuevo desierta la subasta para el suministro de cereales para los caballos de la guardia municipal.

Audiencia

Causa por robo

A las diez y media de esta mañana se ha reunido el Tribunal de Derecho, formado por el Presidente don Vicente Fernández y los magistrados don José García de Lara y don Fermín Verdú, para la celebración de la vista, con la intervención del Jurado, de la causa seguida contra Antonio Ordinas, acusado del delito de robo de 42 pesetas, de la finca denominada Can Roig del término municipal de Sóller.

Después del sorteo y juramento del Jurado el señor Secretario dió lectura á las conclusiones provisionales formuladas por las partes, procediendo acto seguido al exámen del procesado.

Este dijo llamarse Antonio Ordinas Llompart (a) Murero, soltero, y procesado varias veces por hurto.

A preguntas del señor Fiscal dijo que efectivamente en la tarde del día 10 de Marzo último salió de Palma dirigiéndose por la carretera de Sóller, al hostal de *Can Penaso* donde le esperaba un compañero suyo para hacer un negocio de tabaco; que al llegar á dicho punto encontró al referido compañero de quien recibió la partida de tabaco con la que se marchó al pueblo de Orient donde la entregó á otro individuo; que más tarde regresó á *Can Penaso* y desde este punto á Palma.

Negó que fuera en el carro de Jorge Reinés hasta Sóller, como también que fuera el autor del robo que se le imputaba.

Lucas Miguel, dueño de la casa robada.—Dijo que salió de su casa al anochecer del día espresado, no regresando hasta la mañana siguiente; que al intentar abrir la puerta observó que alguien había puesto el pestillo de la parte interior, lo que le hizo sospechar que alguien había entrado en la casa; que entonces observó que habían sido arrancados los hierros de una ventana por cuya abertura habían entrado los ladrones; que reconocidos los muebles notó á faltar 44 pesetas; que sospechó en el procesado porque le creía capaz de elio y haber manifestado otro vecino que lo había visto por Sóller.

Jorge Reinés.—Dijo que la tarde del día expresado encontró al Ordinas en la carretera de Sóller, dejándole subir en su carro y conduciéndole hasta Sóller, donde se apeó, ignorando la dirección que tomó.

Se practicó un careo entre el declarante y el procesado, sosteniendo cada uno sus afirmaciones.

Antonio Nadal.—Afirmó que la noche del 10 de Marzo vió al procesado en *Can Penaso*, ofreciéndole unas pesetas si lo conducía á Palma, á lo que se negó.

Despues de reproducida la prueba documental, el señor Fiscal sostuvo la acusación fundándose en los indicios que existian y que según él demostraban la culpabilidad del procesado.

El Abogado don Miguel Font y Gorostiza, encargado de la defensa, sostuvo la inculpabilidad del procesado, fundándose en que no sistía prueba alguna, y no poder el jurado fundarse en indicios para dictar un veredicto de culpabilidad.

Acto seguido el señor Presidente hizo un corto resumen de los hechos, dando despues lectura á las preguntas que iban á ser sometidas á la deliberación del Jurado.

Este se retiró á deliberar, dictando un veredicto de culpabilidad.

En su vista el Tribunal de Derecho, despues de oidas las partes, dictó sentencia condenando al procesado á la pena de un año, ocho meses y un dia de presidio correccional, pago de costas é indemnización de 44'75 céntimos de peseta al perjudicado.

Diputación

Presidida por don José Socías, se reunió ayer la Diputación Provincial asistiendo los señores Alcover, Puigdorfila, Massanet, Sancho, Pascual, Cladera (R.), Sans, Vicens, Barceló y Socías Clar, dándose lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y el estracto de los acuerdos tomados en la misma y que deben ser publicados en el B. O. de la provincia.

Dióse cuenta de una comunicación del señor Gobernador trascribiendo una R. O. del Ministerio del Ramo, fecha 18 de Noviembre último autorizando el presupuesto provincial ordinario para el año próximo de 1905, manifestando el presidente que en dicho presupuesto aprobado va consignado el haber asignado á una plaza de oficial Letrado de la Secretaría, con la obligación de sustituir al Secretario, en sus ausencias y enfermedades y que siendo la mencionada plaza de nueva creación, debia procederse al nombramiento de quien debe ocuparla, siendo indispensable poseer el título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, debiéndose verificar en votación secreta, para lo cual se suspendió la sesión.

Continuada que fué se procedió á la votación para dicho nombramiento, siendo elegido por once votos don Miguel Font y Gorostiza, con el haber de 1600 pesetas anuales.

Se dió cuenta de una instancia presentada por don Monserrate Mateu, á la que acompaña varios documentos, acordándose sean unidos al expediente de segregación de Llorito y de Pina, de los pueblos de Sineu y Algaida á que pertenecen.

Dióse también cuenta de un dictamen de la Comisión especial de restauración de la iglesia del Hospital, proponiendo la colocación de vidrieras de colores en los trece ventanales de la misma, encargando la construcción de tres á una casa de Madrid y de los diez restantes á otra de Barcelona.

Dicho dictamen propone tambien que en el caso de que la Diputación acepte los modelos, se coloquen unicamente las vidrieras del ventanal central del fondo del ábside, y la conveniencia de que se haga por administraciée, toda vez que el coste ha de ser inferior á 2.000 pesetas.

Propuso el señor Barceló que se autorice á la Comisión para que el remanente del crédito, sea aplicado para la construcción de otros ventanales á medida que pueda disponerse de los fondos al efecto indispensables.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad.

Se acordó elevar una razonada instancia al Ministro de la Gobernación en súplica de que las disposiciones de la R. O. de 24 de Noviembre último sobre celebración de subastas, se hagan extensivas á todos los contratos provinciales y municipales que por su cuantía hayan de celebrarse en pública subasta.

Se acordó acudir al ministro de Agricultura y Obras Públicas de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Fomento, en súplica de que se sirva presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley para que sea incluida en el plan general de carreteras del Estado, una de tercera orden que enlace la de Palma al puerto de Alcudia, atravesando la comarca de Orient y el valle de Sollarich.

En vista de una instancia de don Bernardino Borras, se acordó reintegrarle cierto número de pensiones de varios censos.

Expedir á favor del sargento licenciado absoluto del ejército Andrés Moya Pascual, significado por la Junta clasificadora de destinos civiles, para el cargo de celador de la Casa Misericordia, la credencial de su nombramiento.

Se enteró de una instancia presentada por don Juan Gomila y otros vecinos de Pina adhiriéndose á la petición formulada por otros vecinos pidiendo la segregación de dicho lugar, del pueblo de Algaida.

Dióse cuenta de un dictámen de la Comisión de Beneficencia en vista de una reclamación presentada por el licenciado del ejército Rafael Arrom Riutort, sobre la provisión de la plaza de Conserje del Teatro Principal se acordó: 1.° Comunicar al capitán general todos los antecedentes relativos á dicho nombramiento, 2.° comunicar á la autoridad militar la vacante de dicha plaza, significándole al propio tiempo que está dotada con el haber anual de 900 pesetas y que es requisito indispensable para obtenerla, poseer el título de Auxiliar Perito Mecánico, cuyo título deberá necesariamente exhibir el que la obtenga antes de ponerle en posesión del cargo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Notas del Mar

Con procedencia de Barcelona ha llegado esta mañana á las seis y media el vapor correo *Bellver*, con la balija, pasageros y carga de efectos, entre la cual figuraban, importantes partidas de sacos de harina, cereales, mobiliario, fardería de tejidos, bultos de maquinaria, jaulas de retorno y otros.

—Poco después ha dejado caer anclas el vapor correo *Isleño*, procedente de Ibiza y Valencia, con varios pasageros; efectos y la correspondencia.

Dicho buque ha sido portador de un millar de sacos de arroz y patata y buen número de atunes.

—También ha llegado procedente de la vecina isla de su nombre, el vaporcito correo *Cabrera*, con la balija y lastre.

—El falucho *San Antonio*, ha salido del puerto de Valencia para el nuestro, con arroz y otros efectos.

—El laud *San José*, se encuentra en en Sóller á la carga para este puerto.

—Por la tarde á primera hora ha llegado el pailebot *Villa de San Feliu*, procedente de Cartagena y Valencia, con cargamento de avena.

—Al oscurecer lo efectuó el falucho *Maria*, de Ibiza, con unas cincuenta toneladas de sal.

Dicho laud, hacía varios dias que había emprendido el viaje, habiéndose visto precisado á arribar de nuevo al punto de procedencia á causa del mal tiempo.

—Para San Pedro del Pinatar ha sido despachado, por la Comandancia de Marina, el bergantín goleta *Dos de Mayo*, con lastre.

—También ha sido despachado para Barcelona el pailebot *San Miguel*, con carga de efectos.

—A la hora de costumbre ha salido esta tarde para Barcelona el vapor correo *Bellver*, con carga general, pasageros y la correspondencia.

Mañana saldrá para Ciudadela, el pailebot *Marina*, con efectos.

Cultos

Para pasado mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan en honor de Maria Inmaculada: Exposición á las seis de la mañana, á las diez y media Misa mayor; al anochecer Rosario, segundo dia de Tríduo predicado por el Reverendo P. Miguel Rosselló de los SS. CC. coronilla y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En las iglesias de esta capital y á la hora de costumbre se practicará el ejercicio del dia diecinueve consagrado á San José.

Visita á la Corte de María

En San Nicolás á Nuestra Señora de Lluch.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Los concejales catalanistas en la cuestión de los presupuestos.

Madrid 17 á las 1'30

Barcelona.-Los vocales asociados y los concejales catalanistas pretendieron aprobar en la sesión de hoy, por sorpresa, una enmienda al presupuesto confeccionado por los republicanos.

Estos se retiraron de la sesión, yendo después á una componenda.

Es muy probable que la sesión continúe toda la noche.

Provisión de altos cargos.—Declaraciones del señor Cárdenas

Madrid 17 á las 1'20

Indícase para el cargo de Director general de Obras públicas al señor Ortunio y para la subsecretaría del ministerio de Hacienda al señor Poggio.

El nuevo ministro de Agricultura y Obras públicas señor Cárdenas, ha declarado que dedicará preferente atención á las cuestiones agrícolas á las que reconoce verdaderamente importancia.

Conferencia de los señores Castellano y Osma.

Madrid 17 á las 3'15

Anoche el nuevo ministro de Hacienda señor Castellano, celebró una estensa conferencia con su antecesor señor Osma respecto á la actual situación de la Hacienda, enterándose de los mas importantes asuntos de dicho Departamento, pendientes de despacho.

Mañana á las diez el señor Castellano se posesionará de dicha cartera.

Suspensión de sesiones.—Azcárraga posesionado de su cargo.

Madrid 17 á las 3'25

El diario *La Epoca* dice que hallándose tan próximas la vacaciones de Navidad es muy probable que el nuevo Gobierno no se presentará á á las Cortes hasta después de terminadas dichas vacaciones.

En este caso se publicará en la *Gaceta* el Real decreto disponiendo la suspensión de las sesiones.

El general Azcárraga desde Palacio se dirigió á la presidencia para posesionarse de su cargo.

Republicanos en libertad.—Procesados que continúan presos.—Salida del Gobernador.

Madrid 17 á las 10

Valencia.—El juez que entiende en el sumario que se instruye con motivo de los últimos sucesos de esta capital, ha dictado auto de libertad provisional mediante fianza personal á favor de nueve republicanos procesados que fueron detenidos con motivo de dichos disturbios, negándose alpropio tiempo concederla á dos carlistas detenidos por la Benemérita, y al concejal señor Galán cogido con armas en el momento que las disparaba.

En el correo de mañana sale para Madrid el Gobernador civil señor Soler y Casajuana.

Las pruebas del Pelayo.—Torpedero con averias.—Salida aplazada de la escuadra.—Nuevo almirante.

Madrid 17 á las 10'30
» » 10'35

Cádiz.—El crucero-acorazado *Pelayo*, navegó cinco horas en aguas frente á este puerto, llevando á su bordo al ingeniero de la Casa Nielauce con objeto de hacer la prueba de sus nuevas calderas, sistema de dicha Casa.

El *Pelayo* después de terminadas las pruebas volvió á la Carraca.

El torpedero *Audaz* tuvo que separarse de la escuadra á consecuencia de tener sus calderas inútiles para navegar.

La escuadra aplazó su salida de Canarias esperando ordenes del nuevo Gobierno, creyéndose que el general Lazaga será restablecido en el cargo de almirante de la escuadra.

Entre marineros

Madrid 17 á las 10'35

Cádiz.—El almirante señor Lazaga visitó al señor Viniegra felicitandole por su nombramiento de ministro de Marina.

El señor Viniegra manifestó que no se le habia ofrecido dicha cartera; que las personas que conocen la amistad íntima que existe entre él y el general Azcárraga creyeron de momento que éste le había indicado para dicho ministerio sin consultarle.

Otros dicen que el general Jacome, otro de los que se habían indicado para el ministerio de Marina, ha marchado á Jerez á pasar las fiestas con sus hijos.

Dimisiones y nombramientos de ministros.—El decreto admitiendo la dimisión de Maura.—Ultimos indultos firmados.

Madrid 17 á las 10'35

La Gaceta publica los decretos admitiendo las dimisiones de los ministros y nombrando á los nuevos consejeros.

El decreto admitiendo la dimisión del señor Maura contiene la siguiente fórmula: «quedando satisfecho de los relevantes servicios, acierto, celo y lealtad con que los ha desempeñado.

Se han firmado los últimos indultos acordados por el anterior Gobierno.

Temblor de tierra.—Dimisión de un gobernador.

Madrid 16 á las 10'50

Santiago.—Ayer se sintió en esta población un temblor de tierra en dirección de Sur á Norte, de larga duración, produciendo la natural alarma entre el vecindario.

El gobernador de Segovia ha presentado la dimisión, encargando interinamente del mando de la provincia al secretario del gobierno.

Regreso de M. Marcel Habet á París.—El asunto del marqués de Casa Riera.

Madrid 17 á las 10'50

San Sebastian.—Habiendo cumplido su destierro, marcha á París M. Marcel Habet que vino á España para apadrinar el duelo de M. Deroulede, acompañándole éste hasta la frontera.

Las autoridades francesas han entregado á las de España á Calopa y Sonlere, autores de la falsificación del acta de defunción del marqués de Casa-Riera suponiendo á éste usurpador del título de dicha casa, y de cuyo asunto se ocupó toda la prensa.

Viaje del señor Maura.—El Imparcial y los presupuestos.

Madrid 17 á las 10'50

En el caso probable que sean suspendidas las sesiones de las Cámaras, el señor Maura emprenderá un viaje á Alemania.

El periódico *El Imparcial* aboga por la inmediata aprobación de los presupuestos, diciendo que contienen notorias ventajas y beneficios.

Dos fallecimientos

Madrid 17 á las 11'20

Ha fallecido repentinamente el conocido autor dramático señor Ramos Calderón, presidente que fué de la Comisión del Congreso que dictaminó en el proyecto de ley de sufragio universal.

También ha fallecido el catedrático y ex-Senador señor Palau.

El entierro se verificará hoy.

Horroroso incendio.—Rusos aclamados.—Dos heridos.

Madrid 17 á las 11'50
» » 11'55

Argel.—En el barrio Mustapha se ha incendiado un almacén de maderas, tomando desde los primeros momentos, á causa del viento favorable que reinaba, gran propagación, apesar de los esfuerzos de la tropa para estinguir el fuego.

El edificio que contenía maderas de gran valor, ha sido completamente destruido; como igualmente han sido pasto de las llamas las manzanas de casas inmediatas á dicho almacén.

Los buques de guerra rusos anclados en el puerto enviaron bombas y escalas y toda la marinería, que fué aclamada por la multitud, logrando cortar el fuego.

Se está trabajando para la extinción del incendio.

Las pérdidas sufridas son incalculables, quedando muchas familias sumidas en la mayor miseria.

Dos rusos quedaron heridos, siendo atendidos con verdadera solicitud.

Toma de posesión de ministros.—Reunión en la presidencia.—Consejo.

Madrid 17 á las 14

El general Azcárraga se ha posesionado del ministerio de Marina; y el señor Castellano del de Hacienda.

Se han reunido en la presidencia el señor Castellano y los que forman el Truts de alcoholes.

En el Consejo que celebrarán los ministros esta tarde, se resolverá el asunto de la reunión de las Córtes ó suspensión de sus sesiones.

Mencheta

(De nuestro corresponsal especial)

De política

Madrid 17 á las 11'30

Puedo afirmar que el general Azcárraga demorará la presentación del Gobierno á las Cámaras, siendo poco probable que obtenga el concurso de las actuales mayorías; por tanto, y si no se aprueben los presupuestos, quedarán esterilizadas las iniciativas del señor Maura y las gestiones de los diputados por Mallorca y del señor Alzamora, respecto al cable directo entre Palma y Barcelona.

Viaje del señor Maura á Alemania.—Regreso de don Alejandro Rosselló.

Madrid 17 á las 11'35

El señor Maura marchará pronto á Hulle (Alemania) donde reside su hijo Honorio, con quien pasará unos dias, regresando antes de Navidad.

Apoyará con todas sus fuerzas al Gabinete Azcárraga.

Quedando aplazada la labor legislativa, regresará en breve á Palma el diputado señor Rosselló.

Corzuelo.

Por exceso de original tenemos que retirar los siguientes trabajos: «Del Extremo Oriente», «De las islas», «Previsión del tiempo», «Cultos para mañana», «Estadística» y varias «Notas del mar».

Espectáculos

Teatro Principal

Función para mañana.—La Boheme.
A las ocho y media
Entrada general 1'50 ptas. Id. al Paraiso 1'00 pta.

Teatro Lírico

Grande y variada funciones para mañana tarde y noche por la Compañía Alegría.

Asistencia Palmesana

Función para mañana.—Las Lobos Marinos y Los Aparecidos.

Horticultura y Floricultura

Plaza de la Constitución 56.—PALMA

El Sr. Marigot, horticultor, ha llegado de Angers (Francia) con un gran surtido de toda clase de plantas de adorno para jardín y habitación: 500 variedades de rosales en brote y francos de pié, toda clase de bullos, cebollas y semillas de flores, toda clase de árboles frutales tales como albaricoqueros, cerezos, perales, manzanos, melocotoneros, ciruelos, árboles de adorno, Arcocarias imbricatas, aselsas, cedros deodorás, etc., etc.

Todo á precios moderados.—Por algunos días solamente.

SOCIO

Se desea uno con algún capital, para desarrollar un negocio ya establecido y de rendimiento.

Informes: Centro Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

Las «Sales del Pilar» hacen más que curar las enfermedades del estómago; las evitan.

Tip. lit. de Amengual y Muntaner.

MIC.D. 2022